

ES COPIA

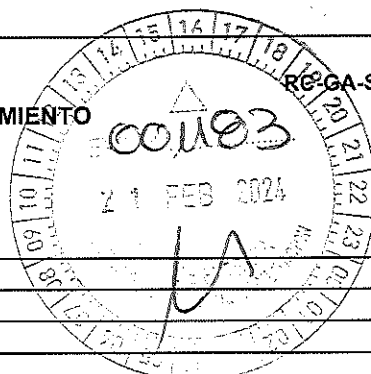
CRÉDITO AGRÍCOLA
DE HABILITACIÓN
PARAGUAYGOBIERNO DEL
PARAGUAYPARAGUAI
REKUAI

Anexo N° 2

INFORME DE COMISIONAMIENTO

Fecha del Informe: 09/02/2024 00:00:00

AUTORIZADO POR RESOLUCION GGV N°: 034/2024



RG-GA-SV02-V01

DEPENDENCIA VISITADA:	Distrito Hohenau
LUGAR/LOCALIDAD:	Hohenau
DEPARTAMENTO:	ITAPUA

N°	Funcionario	C.I. N°	Fecha Comision		Cant. días	Firma del funcionario
			Desde	Hasta		
1	WILDER JOEL BÓGADO ORREGO	3.037.002	01/02/2024 07:00:00	01/02/2024 17:00:00	1	

Condición: Salida con vehículo de la Institución: SI ☒ NO ☐

OT N°	FECHA DESDE	FECHA HASTA	KM DESDE	KM HASTA	DISTANCIA RECORRIDA
024445	01/02/2024 07:00:00	01/02/2024 15:00:00	161.687	161.966	279

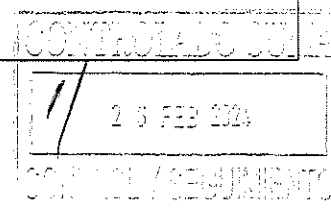
OBSERVACIONES:

BOLETA DE PASAJE	FECHA DESDE	FECHA HASTA	N° BOLETA PASAJE IDA	N° BOLETA PASAJE VUELTA	OBS.
			0	0	

INFORME SOBRE COMISIÓN

Se realizó una charla de educación financiera a clientes de la localidad de Hohenau, con la presencia de autoridades distrital y del CAH.

V°B° Jefe Inmediato
Juan Manuel Ovelar F.
Abogado
Mat. N° 28497



- * Adjuntar fotocopia de la Solicitud y Resolución de Viático.
- * Adjuntar fotocopia de la Orden de Trabajo (OT), autenticado por el funcionario responsable de la rendición.
- * Adjuntar Formularios de Rendición de Cuentas de Viáticos por Beneficiario y por Declaración Jurada de todos los funcionarios, en caso que alguno no presente en la fecha establecida, dejar constancia en la observación del presente formulario.



CRÉDITO AGRÍCOLA
DE HABILITACIÓN
PARAGUAY



GOBIERNO DEL
PARAGUAY | PARAGUAY
REKUAI

ANEXO N° 1

SOLICITUD DE VIÁTICO N° 41/2024

PC-GA-SV02-V01

SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN DE COMISIÓN, PAGO DE VIÁTICO, VIO ADELANTO PARA VIÁTICOS, PASAJES Y PEAJES.
AUTORIZADO POR RESOLUCIÓN DEL CONSEJO DIRECTIVO N° 10, Acta N° 03 de fecha 14/04/2021.-

FECHA DE SOLICITUD:	Asunción 1 de Febrero del 2024
DEPENDENCIA SOLICITANTE:	GERENCIA DE SERVICIOS ZONAL SUR ESTE
MOTIVO DE LA COMISIÓN:	Charla de Educación Financiera
LUGAR/LOCALIDAD:	Hohenau
DEPARTAMENTO:	ITAPUA

Condición: Salida con vehículo de la Institución: SI ☒ NO ☐

Circ. (Especificar):

Kilometros a recorrer (estimado): (240 Km.)-

N°	Funcionario	C.I. N°	Comisionamiento		Cant. días	Monto viático diario	Monto total	Firma de Funcionario
			Desde	Hasta				
1	WILDER JOEL BOGADO ORREGO	3.637.602	01/02/2024	01/02/2024	1.0	270.000	270.153	
TOTAL							270.153	

Ing. Agr. Wilder Joel Bogado Orrego
Coordinador

Ing. Agr. Juan Manuel Ovellar
Gerente de Servicios Sur Est.

Jefe/a

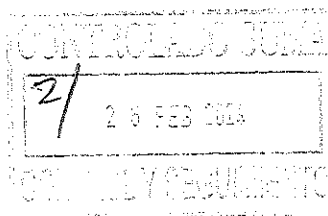
Gerente/a

Ing. Genl. Oscar E. Centeno R.
Compt. Gerencia Administrativa

Ley 511/2020 - DISPOSICIONES GENERALES SOBRE OTORGAMIENTO DE VIÁTICOS EN LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA.

Artículo 7. A los efectos de la rendición de cuentas y liquidación correspondiente, se exigirá la presentación de los comprobantes de respaldo como mínimo del 80% (ochenta por ciento) del monto otorgado en concepto de viáticos; el saldo restante podrá ser justificado bajo Declaración Jurada con el detalle de los gastos correspondientes.

Artículo 10. Los sujetos obligados al cumplimiento del artículo 1° de la presente ley, son personalmente responsables de la correcta utilización de los recursos asignados y de la violación de las normas o procedimientos. Estas serán consideradas faltas graves a los efectos de la Ley N° 1628/2000 "DE LA FUNCIÓN PÚBLICA", sancionadas por funcionarios sujetos y no sujetos a la misma.
El equivalente al monto no rendido o liquidado en forma indebida, más un monto del 15% (diez por ciento), será aplicable en concepto de multa, y deducidos de las asignaciones mensuales del funcionario responsable.





CRÉDITO AGRÍCOLA DE HABILITACIÓN
GERENCIA GENERAL

RESOLUCIÓN GGV N° 034

POR LA CUAL SE AUTORIZA LA COMISIÓN DE TRABAJO Y EL PAGO DE VIÁTICO, A FAVOR DE FUNCIONARIO/S DEL CRÉDITO AGRÍCOLA DE HABILITACIÓN.

Asunción, 1 de febrero de 2024

VISTO: El expediente N° 574, de fecha 1 de febrero de 2024, y compromiso presupuestario N° 65/2024, y,

CONSIDERANDO: Que, en el mismo se solicita autorización para la comisión de trabajo y el pago de viático a favor de funcionario/s del CAH, para cumplir funciones, realizar trabajos y desarrollar actividades.
Que, lo solicitado se encuentra contemplado en el Capítulo III, Sección I, Art. 17, de la Ley 5361/14 "De Reforma de la Carta Orgánica del CAH", concordante con las prescripciones contenidas en la Ley 1626/2000 "De la Función Pública", la Ley N° 6511/20 "Que establece las disposiciones generales sobre el Otorgamiento de viáticos en la Administración Pública", y la Ley "Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal Vigente".

POR TANTO:

En uso de sus atribuciones

LA GERENCIA GENERAL

DEL CREDITO AGRICOLA DE HABILITACION

RESUELVE

Art. 1º) AUTORIZAR la comisión de trabajo y el pago de viático, a favor de funcionario/s del CAH, a la/s localidad/es de: HOHENAU, conforme al siguiente detalle:
Motivo de la comisión: Participar de Charla de Educación Financiera.

Funcionarios	C.I. N°	Fecha de Comisión	Días a Pagar	Monto Diario	Monto a Cobrar
WILDER JOEL BOGADO ORREGO	3.037.002	01/02/2024	1.0	270.000	264.153
TOTAL					264.153

Art. 2º) DISPONER el reintegro en concepto de peajes y/o pasajes que incurran el/los funcionario/s por el desplazamiento en comisión de trabajo.

Art. 3º) AUTORIZAR al Departamento de Presupuesto a realizar la imputación correspondiente de la presente erogación.

Art. 4º) ENCARGAR al Departamento de Tesorería a realizar los trámites necesarios para el pago respectivo vía Red Bancaria.

Art. 5º) DISPONER que por razones debidamente justificadas, el/los funcionario/s cuya comisión se autorizó en el Art. 1º, puedan reprogramar las actividades dentro de los 15 días corridos; terminada la comisión se deberá presentar el informe y los demás requisitos exigidos por las normativas vigentes. Las comisiones que no se encuadren dentro de estas condiciones deberán ser devueltas, siendo pasible de sanciones administrativas que correspondan a los que incumplieren.

Art. 6º) DISPONER que el/los funcionario/s que reciben los viáticos, presenten la debida rendición de cuentas en un plazo no mayor a 15 días posteriores a la finalización de la comisión.

Art. 7º) Comunicar a quienes corresponda y archivar.

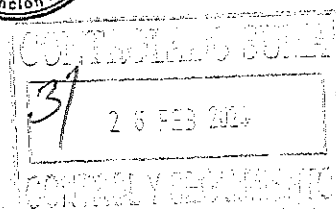
ING. AGR. CÉSAR E. BARANDA
Gerente General

Ing. Agr. Wilder Joel Bogado Orrego
Coordinador

DESTINATARIOS
1. Consejo Directivo.
2. Dpto. de Tesorería
3. Secretaría General.



ES COPIA
MOISES E. MONTIEL S.
Secretario General



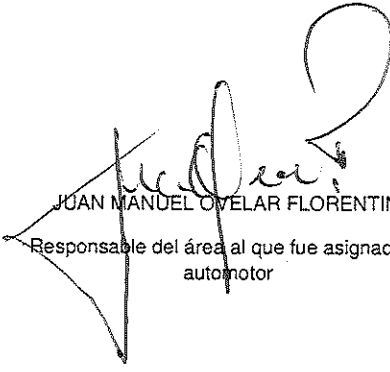
ORDEN DE TRABAJO

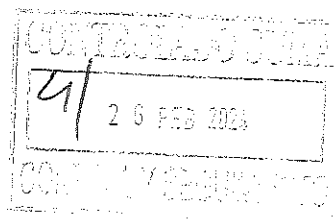
N° 024445

Ordinario	X	Extraordinario		
Vehículo tipo	Camioneta	Chapa	HFP-806	N° de orden asign. 292
Marca	Chevrolet	Rasp. N°	E-0003265	Area asign.
Conductor autorizado	JUAN MANUEL OVELAR FLORENTIN	Reg. N°		
Días est. de la misión desde	01/02/2024	Hasta	02/02/2024	
Horas est. de la misión desde	07:00	Hasta	15:00	
Km. de salida	161687	Fecha de salida	01/02/2024	Hora de salida 07:00
Km. de vuelta	162294	Fecha de regreso	02/02/2024	Hora de vuelta 15:00
Km. estimado recorrido	500	Km. real recorrido	607	Consumo est. litros/100Km. 11
Lts. comb. cargados	76			
Trabajos a realizar	Gestiones administrativas dentro del área de influencia.			
Obs.				

DUPLICADO


Lic. P. Ovelar Florentin


JUAN MANUEL OVELAR FLORENTIN
Responsable del área al que fue asignado el automotor



Selección Actual

Histórico

CUENTA: M.292 - CHEVROLET S10

HISTÓRICO DE RECORRIDO (REPORTE)

MÓVILM.292 - CHEVROLET S10

VELOCIDAD PROMEDIO: 78 km/h

VELOCIDAD MÁXIMA: 141 km/h

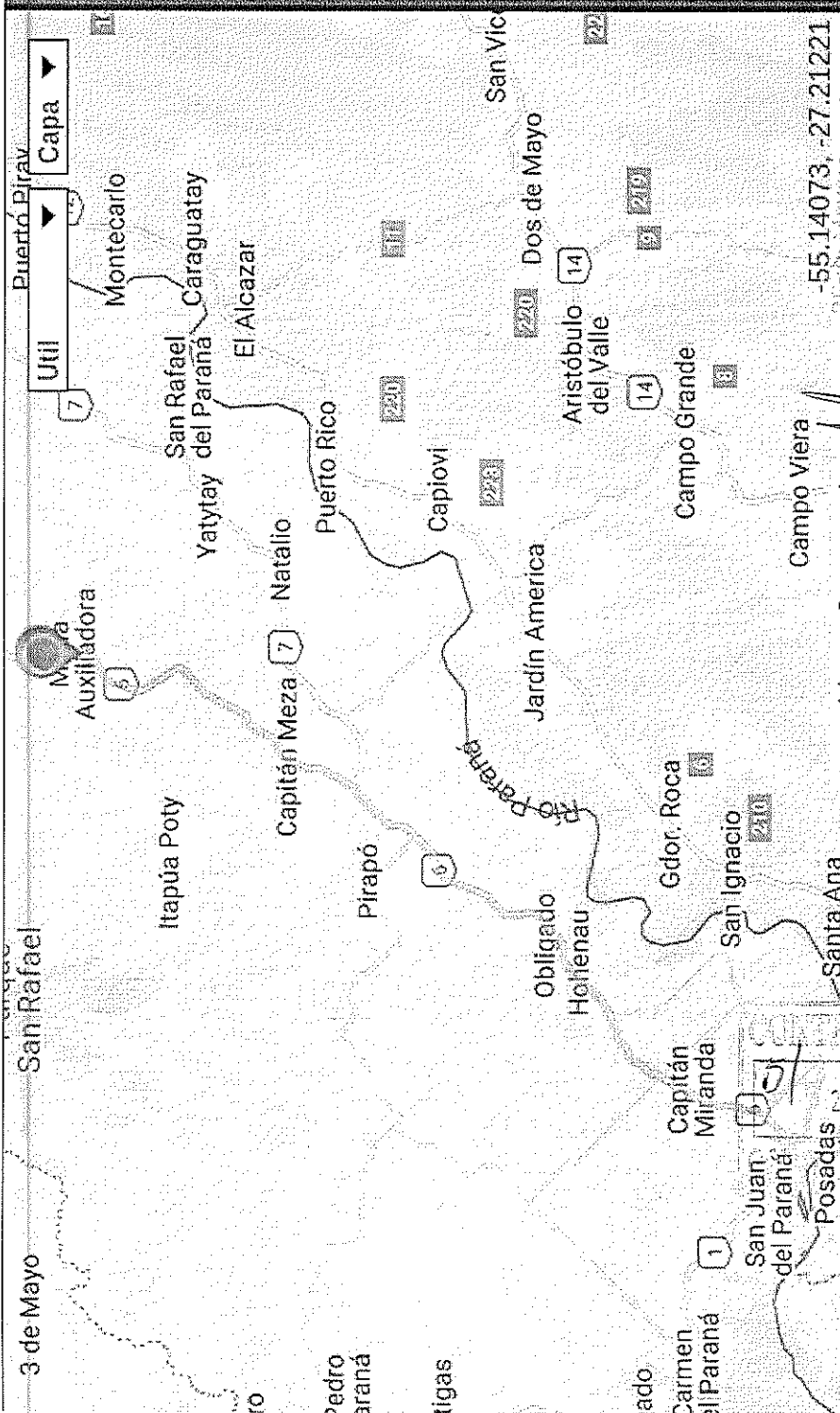
DISTANCIA RECORRIDA: 272km 901m

DESDE: Jue 1 Feb 24 - 06:30:00

HASTA: Jue 1 Feb 24 - 21:30:00

Eventos (62)

Paradas (6)



3 de Mayo

San Rafael

Itapúa Poty

Auxiliadora

Capitán Meza

Natalio

Puerto Rico

Capióvi

Jardín América

Obligado

Hohenau

Gdor. Roca

San Ignacio

Santa Ana

Posadas

San Juan del Paraná

Carmen del Paraná

San Rafael

Yatytay del Paraná

El Alcazar

Montecarlo

Caraguatay

Dos de Mayo

Aristóbulo del Valle

Campo Grande

Campo Viera

-55.14073, -27.21221

Ing. Agr. Wilder Joel Bogado Orrego

Administrador